

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN  
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
1778	116915	04/09/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN		

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : SUSY URIOSTE STOLTZE  
 RUT EMPRESA : 8494430-0  
 REGIÓN : XV REGIÓN  
 COMUNA : ARICA  
 DOMICILIO : CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12  
 EMAIL@ : sermarltda@entelechile.net

Nº : OF 127  
 FONO : 250029  
 CIUDAD :

**INFORMACIÓN DE LA CARGA**

DESCRIPCIÓN CARGA : CAMION VACIO.

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 0.00

Tara ▶ 30.00

PBT ▶ 30

**INFORMACIÓN DEL TRAYECTO**

REGIONES : Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ PUTRE Destino ▶ ANTOFAGASTA

LOCALIDADES : Origen ▶ FRONTERA CHUNGARA Destino ▶ LA NEGRA

RUTA A RECORRER : 11 CH, 5 NORTE

TOTAL DE K.M : 750

Fecha Aprox. Viaje : 05/09/2012

**INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS**

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 3.00 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 3.00  
 ALTO (mts) : Plataforma ▶ 1.00 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 1  
 LARGO (mts) : Plataforma ▶ 13.30 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 22.80

**INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE**

PATENTES : Vehiculo ▶ 1505-ZSX SemiRemolque ▶ 1505-ZSX Remolque ▶ XXXX

**CONFIGURACIÓN DE EJES**

DIST ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(C)	(H)
	2.50				10.95	
TIPO DE EJES	5	12	12	13		
PESOS X EJES	2	12	32			
Nº DE RUEDAS	0.00	1.35	1.35			
DISTANCIAS ENTRE EJES						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos.) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa VELOCIDAD MÁXIMA : Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 05/09/2012 FECHA HASTA ▶ 10/09/2012

COD. AUTENT. 37201294-01-2011-03050334

**GUILLERMO PARDO OBREQUE**  
 Director Regional Vialidad  
 XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje